

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

9433 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para el Proyecto de Explotación Porcina de Cebo para 5.520 plazas, situada en el paraje Los Guerreros, parcela 397 del Polígono 9, en el término municipal de Fuente Álamo, con el n.º de expediente 1.246/08 de AU/AI, a solicitud de M.ª Consuelo Sánchez Fernández, con DNI: 34803506K.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 28 de mayo de 2014, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de explotación porcina de cebo para 5.520 plazas, situada en el Paraje Los Guerreros, parcela 397 del polígono 9, en el término municipal de Fuente Álamo, promovida por M.ª Consuelo Sánchez Fernández CON DNI: 34803506K.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 28 de mayo de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.